

Decreto que encarga al Sr. Lic. Gustavo Julio Henríquez de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. N° 5693, del 12 de Enero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1429.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Lic. Gustavo Julio Henríquez, Subsecretario de Estado, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores por mientras dure la ausencia del Lic. Arturo Despradel.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98° de la Independencia, 79° de la Restauración y 12° de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Carta de naturalización del Sr. Antonio del Río Soto.— G. O. N° 5697, del 21 de Enero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1430.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la instancia que por órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, ha elevado el señor Antonio del Río Soto, mayor de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, natural de Santander, España, domiciliado y residente en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la naturalización;

Vistos los documentos anexos a la instancia;